

## ACTA DE CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES

**Código del proceso:** PREC-VIALMINEP-2025-002

### ETAPA DE PRECALIFICACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS POR GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA VIALMIN-EP

En la ciudad de Paute, provincia del Azuay, siendo las 15:00, del día 19 de septiembre de 2025, por designación de la máxima autoridad mediante Memorandum N° 022-MEMO-VIALMINEP-2025-PL de fecha 29 de agosto de 2025 como persona responsable para llevar a cabo el proceso de precalificación Nro. PREC-VIALMINEP-2025-002 denominado “ETAPA DE PRECALIFICACIÓN PARA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PÉTREOS POR GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO DE LA EMPRESA VIALMIN-EP”, se procede con la diligencia de **CALIFICACIÓN DE PROVEEDORES** de acuerdo al Reglamento del Giro Específico del Negocio de la Empresa Pública de Mantenimiento, Infraestructura, Vialidad, Ambiente y Minería de Paute VIALMIN-EP y el cronograma establecido en las Bases Técnicas de Precalificación del proceso; donde se tiene a bien determinar lo siguiente:

#### 1. APERTURA DE DOCUMENTOS DE POVEEDORES

Mediante Apertura de documentos de Precalificación, de fecha 12 de septiembre de 2025 se procedió a la apertura de 5 (CINCO) sobres presentados en forma física en las oficinas de la Empresa Pública de Mantenimiento, Infraestructura, Vialidad, Ambiente y Minería de Paute VIALMIN-EP hasta la hora señalada por la entidad de conformidad al siguiente detalle:

NRO.	RUC	OFERENTE	OBSERVACIONES APERTURA 12 de septiembre de 2025
1	0104594783001	Adrián Geovanny Ortega Rivas	Se entrega sobre cerrado
2	0190157229001	Compañía Minera Pirincay CIA. LTDA (Representante legal Luis Pablo Alvarado Cárdenas)	Se entrega sobre cerrado
3	0105301162001	Juan Pablo Ugalde Vintimilla	Se entrega sobre cerrado
4	0195164630001	INTEGRACONS S.A.S. (Representante legal Juan Peralta)	Se entrega sobre cerrado
5	0190475239001	GP Constructora del Sur (Representante Legal Jorge Paúl Zea Román)	Se entrega sobre cerrado

## 2. CONVALIDACIÓN DE ERRORES

Luego de recibidas las convalidaciones a los correos institucionales dispuestos para esta diligencia, se tiene lo siguiente:

NRO.	RUC	OFERENTE	CONVALIDACIÓN PEDIDA	CONVALIDACIÓN RECIBIDA
1	0160061570001	Adrián Geovanny Ortega Rivas	1) La actividad económica en el Registro Único de Proveedores (RUC), debe guardar directa relación con la actividad ofertada de acuerdo al Art. 24.2 de la Codificación a las Resoluciones del SNCP; por tal motivo, se solicita presentar RUC actualizado con actividad relacionada a venta de materiales pétreos. 2) Actualizar la proforma, donde registre el si el valor ofertado se encuentra o no incluido el IVA.	EL PROVEEDOR CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ETAPA DE CONVALIDACIÓN
2	0160061570001	Compañía Minera Pirincay CIA. LTDA (Representante legal Luis Pablo Alvarado Cárdenas)	1) La actividad económica en el Registro Único de Proveedores (RUC), debe guardar directa relación con la actividad ofertada de acuerdo al Art. 24.2 de la Codificación a las Resoluciones del SNCP; por tal motivo, se solicita presentar RUC actualizado con actividad relacionada a venta de materiales pétreos. 2) El acuerdo al suplemento a la "Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado, la Crisis Social y Económica, dispone la tarifa del impuesto al valor agregado del 5% en las transferencias locales de materiales de construcción; motivo por el cual, se solicita actualizar la proforma presentada con la tarifa del IVA dispuesto. 3) Presentar certificado bancario actualizado, al menos con fecha del año en curso con el fin de verificar la validez de la cuenta a la fecha.	EL PROVEEDOR CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ETAPA DE CONVALIDACIÓN

3	0105301162001	Juan Pablo Ugalde Vintimilla	1) Actualizar la proforma, donde registre el si el valor ofertado se encuentra o no incluido el IVA.	EL PROVEEDOR CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA ETAPA DE CONVALIDACIÓN
4	0190475239001	GP Constructora del Sur (Representante Legal Jorge Paúl Zea Román)	1) La actividad económica en el Registro Único de Proveedores (RUC), debe guardar directa relación con la actividad ofertada de acuerdo al Art. 24.2 de la Codificación a las Resoluciones del SNCP; por tal motivo, se solicita presentar RUC actualizado con actividad relacionada a venta de materiales pétreos.	NO SE RECIBE CONVALIDACIÓN PARTE DEL PROVEEDOR

### 3. CALIFICACIÓN

En base a la documentación presentada por los oferentes y de conformidad a lo establecido en las bases técnicas de precalificación para adquisición de materiales pétreos del proceso, se procede con la siguiente revisión:

ETAPA DE PRECALIFICACIÓN DE ADQUISICIÓN MATERIAL PÉTREO PARA GIRO DE NEGOCIO DE LA EMPRESA VIALMIN-EP			
No.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Copia del RUC y/o RUP		
2	Copia del nombramiento del representante legal (De ser el caso)		
3	Proforma por m3 de material		
4	Copia de certificado de cuenta bancaria		

NRO.	RUC	OFERENTE	PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE
1	0104594783001	Adrián Geovanny Ortega Rivas	CUMPLE
2	0190157229001	Compañía Minera Pirincay CIA. LTDA (Representante legal Luis Pablo Alvarado Cárdenas)	CUMPLE
3	0105301162001	Juan Pablo Ugalde Vintimilla	CUMPLE

4	0195164630001	INTEGRACONS S.A.S. (Representante legal Juan Peralta)	CUMPLE
5	0190475239001	GP Constructora del Sur (Representante Legal Jorge Paúl Zea Román)	NO CUMPLE

#### 4. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

Una vez realizada la revisión correspondiente por el delegado de la máxima autoridad del presente proceso de precalificación de oferentes se obtiene lo siguiente:

##### Observación #1.-

Proveedores NO PRECALIFICADOS por no cumplir con todos los requerimientos exigidos en el proceso.

NRO.	RUC	OFERENTE	ESTADO
1	0190475239001	GP Constructora del Sur (Representante Legal Jorge Paúl Zea Román)	NO PRECALIFICADO
Observación 1) La actividad económica en el Registro Único de Proveedores (RUC), no guarda directa relación con la actividad ofertada de acuerdo al Art. 24.2 de la Codificación a las Resoluciones del SNCP			

##### Observación #2.-

Con estos antecedentes, quedan **PRECALIFICADOS** los siguientes oferentes por cumplir con todos los requerimientos exigidos en el procedimiento.

NRO.	RUC	OFERENTE	ESTADO
1	0104594783001	Adrián Geovanny Ortega Rivas	PRECALIFICADO
2	0190157229001	Compañía Minera Pirincay CIA. LTDA (Representante legal Luis Pablo Alvarado Cárdenas)	PRECALIFICADO
3	0105301162001	Juan Pablo Ugalde Vintimilla	PRECALIFICADO
4	0195164630001	INTEGRACONS S.A.S. (Representante legal Juan Peralta)	PRECALIFICADO

Para constancia de lo actuado, el delegado del proceso designado por la máxima autoridad para la etapa de precalificación de oferentes, ratifica el total contenido de la presente acta. Siendo las 16:00 del día 19 de septiembre de 2025, finaliza la presente diligencia.

Sin otro particular y deseándoles éxitos en sus funciones, me suscribo.

Atentamente:



Ing. Edwin Moscoso Sarmiento  
**PERSONA RESPONSABLE DELEGADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD  
VIALMIN-EP**

**Vialmín EP**  
Trabajamos por la vialidad